

Feliz Día
de la Madre

10 DE MAYO



“Dios mandó diciendo: Honra a tu padre y a tu madre; y: El que maldiga al padre o a la madre, muera irremisiblemente”, Mateo 15.4.

Este año 2022 se cumplen cien años del primer Día de la Madre celebrado en México. En 1922, el salario se pagaba cada diez días, por lo que el 10 de mayo se fijó como la fecha idónea para esta festividad. En esta fecha, mucha gente lleva a su mamá de paseo a su lugar preferido, le planea un desayuno sorpresa, la invita a cenar en un lujoso restaurante, le compra flores, le regala chocolates, o alguna otra cosa especial. En fin, la lista de cosas que se pueden hacer para demostrarle gratitud a una madre es larguísima.

En la Ley, Dios le ordenó a su pueblo, diciendo: “**Honra** a tu padre y a tu madre”. Dios indica claramente que **todos** debemos honrar a nuestro **padre** y a nuestra **madre**, incluso si somos adultos y no vivimos bajo su techo ni bajo su autoridad. Es más, la Biblia hace hincapié en que la desobediencia extrema a este mandato conlleva un juicio, pero eso no significa que la obediencia a este mandamiento le asegure el cielo a una persona. Esto se ve claramente en el caso del joven rico.

La historia se encuentra en los evangelios de Mateo, Marcos y Lucas. Los tres nos dicen que este hombre era adinerado, Mateo menciona también que era joven (19.22) y Lucas nos indica que era un gobernante (18.18). Él llegó corriendo, dobló la rodilla delante del Señor y le preguntó: “Maestro bueno, ¿qué haré para heredar la vida eterna?” (Marcos 10.17). El Señor primero le recordó que solo Dios es bueno, no negando que Él fuera Dios, sino buscando que el joven lo reconociera como Dios –pues, si el Señor era bueno, entonces tenía que ser Dios, por cuanto solo Dios es esencialmente bueno–. Seguidamente, el Señor Jesús le enumeró los cinco mandamientos relacionados con nuestros deberes hacia nuestros semejantes, entre ellos: “Honra a tu padre y a tu madre”. El joven le respondió: “Maestro, todo esto lo he guardado desde mi juventud” (Marcos 10.20). Pero el siguiente versículo nos dice que “Jesús, mirándole, le amó, y le dijo: Una cosa te falta”. Este hombre tenía riquezas y una vida exteriormente justa, lo cual le había asegurado respeto y prestigio en la sociedad, pero no la vida eterna. Por lo tanto, en realidad no tenía nada.

Estimado lector, quizás usted también haya cumplido con el mandamiento de

honrar a su padre y su madre, lo cual incluye todos los detalles que hacemos por nuestra madre el 10 de mayo. Es posible que esta buena obra incluso le haya ganado cierto respeto y prestigio delante de otras personas. Pero le pregunto: ¿Tiene usted la vida eterna? El Señor Jesucristo dijo: “De cierto, de cierto os digo: El que cree en mí, tiene vida eterna” (Juan 6.47).

Gilberto Torrens



Publicaciones Pescadores
publicacionespescadores@gmail.com